Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 311/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA COMPU NEW & ASOCIADOS DE ANTONIO R. FERNÁNDEZ EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 04 de Abril de 2.018

CONSIDERANDO:

El Memorándum del Jefe de Informática, el Formulario de Pedido Interno Nº 001 de fecha 04/04/2018; el Programa Anual de Contrataciones; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la Certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Mesa de Entrada Digital, según expediente Nº 305.737 de fecha 14/03/2018 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: COMPU NEW & ASOCIADOS DE BOSS de Juan Pablo Palacios y RV SERVICE de Rodolfo Villalba, el Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 27/03/2018; el Acta de Apertura de Ofertas Nº 001/2018 de fecha 27/03/2018; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 04/04/2018 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cual se recomienda adjudicar el servicio solicitado a la empresa COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, por haber cumplido con la presentación de las documentaciones legales exigidas, presentando la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización Nº 001 de fecha 27/03/2018, en el cuál se observa que la empresa COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE – U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 04/04/2018, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández, el Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluada, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR**, a la empresa **COMPU NEW & ASOCIADOS de Antonio R. Fernández**, por un monto mínimo de Gs. 45.000.000 (Guaraníes Cuarenta y Cinco Millones) y hasta un monto máximo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes Noventa Millones), el Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación al Presupuesto Referencial elaborado por el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación resultante al Objeto del Gasto – 243 – Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina; con Recursos Institucionales del Programa de Acción, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2018.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO M. MEYER C.
DECANO